



DECRETO N° 0507/24

San Martín de los Andes, 21 MAR 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere de una persona para desempeñarse como profesor de Guitarra, Bajo y Director de orquesta juvenil, en la orquesta Municipal Musicantes.

Que, el Sr. ARROYO ARRIAGADA FREDDY, cumple con los requisitos y la idoneidad para prestar dicho servicio.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALIDESE el contrato con el Sr. **ARROYO ARRIAGADA FREDDY, CUIT N° 20-19031419-8**, para desempeñarse como profesor de Guitarra, Bajo y Director de la orquesta juvenil, en la orquesta Municipal Musicantes, desde el **01 de febrero al 30 de junio de 2024**, por un monto de:


- \$ 223.008(pesos doscientos veintitrés mil ocho) por el mes de febrero 2024.
- \$ 245.309(pesos doscientos cuarenta y cinco mil trescientos nueve) por el mes de marzo 2024.
- \$ 269.840(pesos doscientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta) por el mes de abril 2024.
- \$ 296.823(pesos doscientos noventa y seis mil ochocientos veintitrés) por el mes de mayo 2024.
- \$ 326.506(pesos trescientos veintiséis mil quinientos seis) por el mes de junio de 2024, haciendo un total de **\$ 1.361.486(pesos un millón trescientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y seis)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.


ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp


Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

A CARGO SECRETARIA
DESARROLLO SOCIAL


Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes